



Ha sido presentado por el delegado del Gobierno y la jefa Superior

El Cuerpo Nacional de Policía utiliza desde hoy en Cantabria un nuevo uniforme de trabajo

- **Conjuga comodidad de uso y operatividad.**
- **El vestuario se adapta, en su diseño y confección, a los patrones de confortabilidad, seguridad y prevención de riesgos laborales.**

Santander, 7 de Mayo de 2.010.- El Delegado del Gobierno, Agustín Ibáñez, presentó hoy en La Remonta, (actual sede de la Jefatura Superior de Policía), junto con la jefa Superior de Policía de Cantabria, Pilar Allué, el nuevo uniforme de trabajo de los agentes de la Policía Nacional. El vestuario, que comenzarán a utilizar los policías de Santander y Torrelavega, se ha elaborado de acuerdo a la experiencia acumulada en el uso operativo de las diferentes prendas y modalidades de los uniformes ya existentes. Ahora, este equipamiento ha sido actualizado y modernizado conforme a los patrones de confortabilidad, seguridad y prevención de riesgos laborales.

El uniforme conjuga la comodidad de uso y la operatividad con una imagen más moderna de la Policía. Se compone de una gorra con visera de color azul marino, más cómoda en su uso que la tradicional gorra de plato que queda reservada sólo para el uniforme de gala; la camisa blanca es sustituida por un polo de color azul marino, con grandes letras de Policía en su espalda y la enseña nacional. En la parte delantera la placa es de PVC, va cosida a la tela y muestra el número de carnet profesional de cada agente, visible hasta a un metro y medio para el ciudadano. La versión otoño-invierno pone mangas largas al polo y un jersey con cuello de pico.

Nota de prensa

Un pantalón con bolsillos laterales en las perneras, más operativo que el actual y las botas negras que sustituyen al zapato clásico, en un claro compromiso por la seguridad de los agentes en su trabajo diario.

Todo ello une la resistencia con la comodidad y se adapta al trabajo policial, aunque los agentes continuarán vistiendo corbata y gorra de plato con el uniforme de gala.

Este cambio, que ahora se hace efectivo en Cantabria, fue aprobado por Orden del Ministerio del Interior del 17 de julio de 2008, que regulaba la sustitución de la uniformidad vigente desde 1989.

El nuevo equipamiento policial, elaborado por empresas españolas, comenzó a utilizarse en Madrid el verano pasado y está a punto de completar su implantación entre los 60.000 agentes del Cuerpo.